



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 21 de febrero de 2024

VISTO:

El EXP-USL: 14670/2021 en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes pública y cerrada circumscripta a: Magíster Alberto Enrique PEREZ (DU N° 17247762), Magíster Nélida FIGUEROLA (DU N° 11532887), Magíster Marisa Elisabeth POGLIANI (DU N° 17698536) y Magíster María Sol CARACCILO VERA (DU N° 23821769) para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ASOCIADO/A, carácter INTERINO, Dedicación Exclusiva con destino al ÁREA DE ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la cobertura de las vacantes se tramita de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza N° 13/2023-Consejo Superior.

Que en su Artículo 1º, la Ordenanza N° 13/2023-Consejo Superior- abroga la Ordenanza Consejo Superior N° 63/2021, establece en su Artículo 3º bis, la Ordenanza N° 13/2023-Consejo Superior: *“en el inciso i- En el caso de pluralidad de docentes en condiciones de cubrir la vacante, el AIC deberá elevar al Departamento la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante, el que solicitará a el/la Decano/a convoque a inscripción de aspirantes cerrada a los candidatos mencionados”*.

Que el Departamento de Ciencias Económicas resolvió aprobar el presente llamado a inscripción de aspirantes, la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo y la nómina de docentes en condiciones de cubrir la vacante.

Que las/os aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que Secretaría Administrativa certificó disponibilidad de crédito.

Que el Departamento de Concursos elaboró el presente anteproyecto.

Que Secretaría General ordenó emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y
SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes pública y cerrada circunscripta a: Magíster Alberto Enrique PEREZ (DU N° 17247762), Magíster Nélide FIGUEROLA (DU N° 11532887), Magíster Marisa Elisabeth POGLIANI (DU N° 17698536) y Magíster María Sol CARACCILO VERA (DU N° 23821769) para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR/A ASOCIADO/A, carácter INTERINO, Dedicación Exclusiva con destino al ÁREA DE ECONOMÍA Y GESTIÓN PÚBLICA del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción los días 4, 5 y 6 de marzo de 2024, las solicitudes de inscripción se recibirán por el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, en el Campus Universitario situado en Ruta Provincial 55 (Extremo Norte). Los/as aspirantes deberán inscribirse de manera presencial. A tal fin se publicará en la página de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSL un link y un código QR, al cual podrán ingresar para obtener el formulario inicial de inscripción, donde constarán todos los requisitos para realizarla, completado y previamente a presentarlo por el Departamento de Mesa de Entrada de la Facultad, deberá enviarse en formato PDF, junto al Currículum Vitae y la documental probatoria de antecedentes, las cuales deberán ser original o copia debidamente legalizada, de manera escaneada (no admitiéndose fotografías), también en formato PDF (en un único archivo adjunto), al correo electrónico: mesadeentradas.fcejs@gmail.com. En cualquier momento y a su sola solicitud, podrá requerir por autoridad competente a los/as aspirantes la documental original para su constatación con la documental escaneada.

ARTÍCULO 3º.- Designar la siguiente Comisión Evaluadora propuesta por el Departamento de Ciencias Económicas, que entenderá en la cobertura del cargo de referencia:

TITULARES:

Doctora Elsa MORA

Magíster Jorge Raúl DÍAZ

Contador Marcos Alejandro LUCERO

SUPLENTE:

Especialista Jorge Raúl GIULIANI



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Magíster Ruth Mary BARROSO

Magíster Alejandra María ROVACIO

ARTÍCULO 4°.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del/la aspirante implica su conformidad y aceptación del Reglamento (Ordenanza N° 13/2023-Consejo Superior).

ARTÍCULO 5°.- Las/os aspirantes deberán constituir domicilio legal y cumplir con lo estipulado por la Ordenanza N° 1/2022-Decanato, siendo la aplicación *"Notificaciones Electrónicas UNSL"* el método de notificación por el cual se registrará el proceso del presente concurso. El incumplimiento de lo dispuesto a la referida Ordenanza habilitará a la Administración a continuar el trámite sin intervención del/la administrado/a y tener por notificados los actos administrativos o requerimientos que se formulen, conforme lo previsto en el Artículo 133 Código Civil y Comercial de la Nación, de aplicación supletoria.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, remítase al Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RED

MLT

Documento firmado digitalmente según la Ordenanza Rectorado N° 15/2021 por: Decana Roxana Bettina CAMILETTI – Secretario General Sebastián Andrés SCATENA

Hoja de firmas